

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION, EVALUACION Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES		
	CODIGO: PR-SG-06	FECHA: 15/04/2017	VERSION:01
			Página 1

1. PROPOSITO

Establecer la metodología para la identificación, control, acceso y evaluación a los requisitos al alcance del SGC en el fondo de empleados de la fiscalía general de la nación FONDEFIS.

2. ALCANCE

Aplica para la identificación de requisitos legales de la prestación de servicio y el alcance del Sistema de Gestión de Calidad del fondo de empleados de la fiscalía general de la nación FONDEFIS.

3. RESPONSABLE:

El encargado del Sistema de gestión de la Calidad junto al gerente serán los encargados de velar porque las actividades de este procedimiento se lleven acabo de igual manera de actualizar el Normograma.

4. DEFINICIONES

- **Acto Administrativo Concreto:** Resoluciones, autos y demás actuaciones escritas, por medio del cual se crean derechos y obligaciones particulares, que son emanadas de una autoridad de la rama administrativa o judicial y dirigida específicamente a la Organización o a sus representantes legales.
- **Decreto:** Disposición emanada de la Rama Ejecutiva del Poder Público, con el objeto de desarrollar y cumplir con los deberes y obligaciones asignadas a esta y especialmente para la ejecución y aplicación de la ley.
- **Decreto Ley:** Norma expedida por el Presidente de la República en uso de sus facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso Nacional, ostenta la misma jerarquía de la Ley.
- **Instituciones Fiscalizadoras:** Instituciones encargadas de verificar el cumplimiento de dichas normativas por parte de las empresas.
- **Instituciones Reguladoras:** Instituciones encargadas de generar las normativas y disposiciones en materia de salud ocupacional que deben cumplir las empresas.
- **Legislación Colombiana:** Conjunto de normas jurídicas de general aplicación que regulan las conductas humanas en cuanto inciden sobre la Salud Ocupacional alguno de sus elementos y que son de obligatorio cumplimiento.

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION, EVALUACION Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES		
	CODIGO: PR-SG-06	FECHA: 15/04/2017	VERSION:01
			Página 2

- **Legislación (Requisitos Legales):** Indica las condiciones necesarias específicas que debe reunir una actividad, instalación, equipamiento, proceso o servicio determinado para cumplir con los postulados concretos que se recopilan en los textos legales.
- **Ley:** Es una declaración de la voluntad soberana, dictada por el Congreso de la República, por medio de la cual se ordena, permite o prohíbe una cosa. Debe ser sancionada por el Presidente de la República.
- **Normas De Carácter General:** Leyes, decretos o resoluciones emitidos por las autoridades competentes y que regulan de manera genérica aspectos ambientales, de seguridad y de salud ocupacional, procesos o actividades a escala nacional, regional o local. Por ejemplo, la Ley 99 de 1993.
- **Parte Interesada:** Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño en seguridad y salud ocupacional de una organización.
- **Requisito Contractual:** Aquellos requisitos acordados con los clientes, para cumplimiento particular de compromisos de Seguridad y salud en el trabajo
- **Requisito De Otra índole:** Lineamientos exigidos por el cliente, otro ente y partes interesadas.

5. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsables	Registro
1	Identificación de requisitos legales en Fondefis: Estos requisitos se identifican y actualizan la legislación de la siguiente manera: Mensualmente el Profesional de calidad, entra a las páginas web: la Presidencia de la República (www.presidencia.gov.co), en decretos y leyes. Aplica tanto para normas de Calidad. Para identificación de otros requisitos se verificarán en contratos, especificaciones técnicas, normas establecidas por el cliente o prácticas internas de la propia organización (Normas Técnicas	Gerente Encargado Del Sistema	Normograma

No.	Actividad	Responsables	Registro
	Aplicables) La organización identifica la legislación aplicable y consulta cada mes su actualización para validación de su cumplimiento, pero las consultas se hacen directamente de los últimos documentos vigentes en la WEB, por lo tanto no se hace control de ellos como documentos externos.		
3	<u>Control de Requisitos Legales:</u> Posteriormente el encargado del sistema o gerente, revisa cuales de los nuevos requisitos normativos, legales y otros que aplican para la organización, estos son identificados y controlados en el Normograma. Una vez elaborada y actualizado el Normograma. Deben ser revisadas por el gerente para determinar su aplicación y su grado de cumplimiento. Nota : En caso de incumplimiento se establecerán planes de acción para el cumplimiento	GERENTE ENCARGADO DEL SISTEMA	Normograma
4	<u>Comunicación de Requisitos:</u> Se comunica a los empleados a través de capacitaciones o vía correo electrónico, también se publican en las instalaciones del área administrativa. Se comunica además a los clientes, proveedores y otras partes interesadas, los requisitos en Calidad que se han actualizado.	Gerente Encargado Del SGC	Procedimiento Comunicación.
5	<u>Realización de Actividades para cumplimiento de Requisitos:</u> Las medidas definidas por la empresa para el cumplimiento de los requisitos legales y otros, se evidencia en el Normograma.	Gerente	Procedimiento Comunicación.
6	<u>Evaluación Periódica del Cumplimiento Legal:</u> Una vez identificado los nuevos requisitos legales y de otra índole se deberán evaluar el cumplimiento de los nuevos requisitos y los ya identificados y establecidos en el Normograma y otros aplicables, en igual periodicidad (Mensual). Se deberán dejar registros de las evaluaciones periódicas realizadas por la empresa, para dejar evidencia de la evolución del cumplimiento de requisitos.	Gerente	Normograma Acta De Reunión

	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACION, EVALUACION Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES			
	CODIGO: PR-SG-06	FECHA: 15/04/2017	VERSION: 01	Página 4

No.	Actividad	Responsables	Registro
	Cuando los requisitos Legales no son cumplidos por la organización se debe establecer un programa de gestión para darle cumplimiento a los requisitos, o en su defecto relacionar actividades en un programa existente para garantizar el cumplimiento.		Acción correctiva
7	<u>Seguimiento al Cumplimiento de Requisitos Legales y Otros del asociado:</u> Se realiza junto con la identificación de nuevos requisitos legales el seguimiento al cumplimiento de dichos requisitos con los cuales debe contar el asociado para recibir los beneficios del fondo.	Encargado Del SGC	Normograma Formato de seguimiento a solicitudes

Elaborado	Revisado	Aprobado
Mayra Manrique Portilla Asesor de Calidad	Martha Borrero Sánchez Encargado SGC	Martha Otero Arteaga Gerente